



ULTRACEM S.A.S.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y
CONTADOR DE LA COMPAÑÍA**

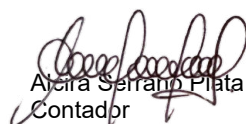
19 de febrero de 2026

A los señores accionistas de
ULTRACEM S.A.S.

Los suscritos Representante Legal y Contador de ULTRACEM S.A.S., certificamos que los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 , han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la compañía durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones) obtenidos o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 .
- d) Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Julian alberto Vasquez arango (Mar 18, 2026 12:55:33 CDT)
Julián Alberto Vásquez Arango
Representante Legal


Alicia Serrano Plata
Contador
T.P. 127.587-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Ultracem S.A.S.

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Ultracem S.A.S., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados separado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de Ultracem S.A.S. al 31 de diciembre de 2025, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia (NAI). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de énfasis

1. Como se menciona en la nota 5 sobre inversiones en subsidiarias – hechos relevantes, Ultracem S.A.S. el 19 de febrero de 2025, por intermedio de su filial Ultracem Centroamérica S.A., ha llevado a cabo la venta de parte de sus activos cementeros ubicados en Honduras. La venta se hizo por medio de la venta indirecta de las acciones de Duracem Honduras S.A. de C.V., a favor de Blackriver Overseas S.A., por un valor de USD \$56.000.000, el cual fue pagado por medio de transferencia electrónica.

Señores Accionistas
Ultracem S.A.S.

Pág. No.2

Párrafo de énfasis (continuación)

Esta transacción se formalizó, luego del cumplimiento de las condiciones previstas en el contrato de compraventa, y se enmarca en la estrategia corporativa de Ultracem de focalizar sus negocios en las actividades de producción de cemento y concreto en Colombia, para continuar de esta forma creciendo y consolidándose en los sectores mencionados. Mi opinión no ha sido modificada por estos asuntos.

Hechos posteriores

Posteriormente, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de enero de 2026, se acordó formalmente la disolución y liquidación de la sociedad. En dicha sesión, los accionistas designaron al señor Fernando José Deras como Ejecutor Especial de los acuerdos adoptados, y al señor Kevin Bonilla Godoy como Liquidador de la sociedad mercantil, quienes se encuentran a cargo de ejecutar todas las actividades necesarias para la terminación ordenada de la sociedad, incluyendo la atención de sus obligaciones pendientes y la disposición final de sus activos y pasivos.

La disolución y liquidación formal de Ultracem Honduras S.A. de C.V., constituye un hecho posterior a la fecha de reporte, ocurrido entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, encontrándose a la fecha de este informe en proceso de liquidación conforme a la normativa mercantil aplicable en la República de Honduras.

2. Como se menciona en la nota 5 –inversiones en subsidiarias, La sociedad Ultracem S.A. Ubicada en Panamá, se encuentra actualmente en estado de inactividad y no desarrolla operaciones comerciales ni actividades económicas durante el período objeto de reporte. No obstante, por decisión de la administración se ha considerado mantener vigente su registro legal y no proceder con su cancelación. En este contexto, y de acuerdo con la normativa tributaria aplicable en Panamá, la compañía continúa cumpliendo con sus obligaciones formales ante las autoridades fiscales, lo que implica la presentación periódica de las declaraciones tributarias correspondientes, aun cuando estas deban reportarse en valores de cero (\$0) debido a la ausencia de operaciones.

Asuntos clave de auditoria

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Señores Accionistas
Ultracem S.A.S.

Pág. No.3

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar

las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NAI:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifiqué y evalué los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseñé y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

Señores Accionistas
Ultracem S.A.S.

Pág. No.4

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

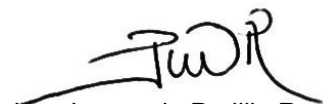
- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Señores Accionistas
Ultracem S.A.S.

Pág. No.5

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2026.



Jose Leonardo Padilla Rangel
Revisor Fiscal de Ultracem S.A.S.
T.P. 232.860 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.
19 de febrero de 2026

INFORME DEL REVISOR FISCAL
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º)
DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Ultracem S.A.S.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Ultracem S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)*, COSO, por sus siglas en inglés).

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)*, COSO, por sus siglas en inglés, en todos los aspectos materiales.

Señores Accionistas
Ultracem S.A.S.

Pág. No. 2

Baker Tilly Colombia Ltda., Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), COSO, por sus siglas en inglés.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), COSO, por sus siglas en inglés.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

Señores Accionistas
Ultracem S.A.S.

Pág. No. 3

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)*, COSO, por sus siglas en inglés, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema de gestión de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)*, COSO, por sus siglas en inglés.

Señores Accionistas
Ultracem S.A.S.

Pág. No. 4

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), COSO, por sus siglas en inglés.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JLP" with a stylized flourish.

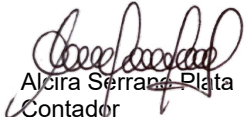
José Leonardo Padilla Rangel
Revisor Fiscal de Ultracem S.A.S.
T.P. 232.860 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.
19 de febrero de 2026

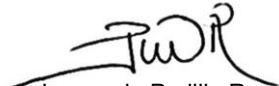
ULTRACEM S.A.S.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
NIT: 900.570.964 - 4
AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	98.710.350	92.052.366
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	49.586.954	75.421.714
Inventarios	7	68.848.813	45.743.292
Otros activos no financieros	8	1.074.175	931.281
Activos por impuestos corrientes	9	<u>18.155.236</u>	<u>17.134.425</u>
Total activos corrientes		<u>236.375.528</u>	<u>231.283.078</u>
Activos no corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	441.505	443.678
Propiedades, planta y equipo	10	196.090.227	191.357.303
Intangibles distintos de la plusvalía	11	505.319	293.374
Inversiones en subsidiarias	5	194.679.788	148.731.267
Impuestos diferidos	12	<u>731.279</u>	<u>216.110</u>
Total activos no corrientes		<u>392.448.118</u>	<u>341.041.732</u>
Total activos		<u>628.823.646</u>	<u>572.324.810</u>
<u>Pasivos y patrimonio de los accionistas</u>			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	13	9.550.022	7.809.179
Proveedores y cuentas por pagar	14	81.724.193	67.785.292
Pasivos por Impuestos	15	27.483.672	40.109.217
Otros pasivos no financieros	16	<u>13.592.691</u>	<u>12.659.093</u>
Total pasivos corrientes		<u>132.350.578</u>	<u>128.362.781</u>
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	13	101.902.946	18.950.081
Títulos de deuda emitidos	27	-	77.500.000
Impuestos diferidos	12	<u>396.034</u>	<u>2.921.613</u>
Total pasivos no corrientes		<u>102.298.980</u>	<u>99.371.694</u>
Total pasivos		<u>234.649.558</u>	<u>227.734.475</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital social		39.122.855	39.122.855
Superávit de capital		188.799.235	188.799.235
Superávit método de participación		(4.752.358)	(1.583.270)
Otras reservas		135.346.802	104.911.335
Ajuste adopción NIIF		(5.129.914)	(5.129.914)
Pérdidas acumuladas		(11.965.373)	(11.965.373)
Utilidad neta del ejercicio		<u>52.752.841</u>	<u>30.435.467</u>
Total patrimonio de los accionistas	17	<u>394.174.088</u>	<u>344.590.335</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		<u>628.823.646</u>	<u>572.324.810</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Julian alberto Vasquez arango (Mar 18, 2026 12:55:33 CDT)
Julián Alberto Vásquez Arango
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Alcira Serrano Plata
Contador
T.P. 127.587-T
(Ver certificación adjunta)


Jose Leonardo Padilla Rangel
Revisor Fiscal
T.P. 232.860 -T
(Ver informe adjunto)
Designado por
Baker Tilly Colombia Ltda.

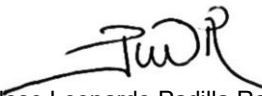
ULTRACEM S.A.S.
ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADO
NIT: 900.570.964 - 4
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		Año terminado en 31 de diciembre de	
	Notas	2025	2024
Ingresos operacionales	18	549.015.173	517.952.304
Otros ingresos por distribución	19	2.136.192	1.772.383
Otros Ingresos	19	<u>300.253</u>	<u>23.039</u>
Total ingresos operacionales		551.481.618	519.747.726
Costo de venta y prestación de servicios	20	<u>(418.707.507)</u>	<u>(375.590.118)</u>
Utilidad Bruta		132.774.111	144.157.608
Gastos Operacionales			
De Administración	21	(44.942.824)	(43.176.792)
De Venta	22	<u>(42.002.159)</u>	<u>(36.305.661)</u>
Utilidad Operacional		45.829.128	64.675.155
Otros ingresos (egresos)			
Otros ingresos	23	68.625.151	9.138.222
Ingresos financieros	24	28.315.835	46.510.446
Gastos no operacionales	25	<u>(79.690.932)</u>	<u>(60.520.394)</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		63.079.182	59.803.429
Provisión para impuesto sobre la renta	26	(13.367.089)	(25.675.467)
Gasto por Impuestos diferidos	26	<u>3.040.748</u>	<u>(3.692.495)</u>
Utilidad neta		<u>52.752.841</u>	<u>30.435.467</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Julián alberto Vásquez arango (Mar 18, 2026 12:55:33 CDT)
Julián Alberto Vásquez Arango
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Alcira Serrano Plata
Contador
T.P. 127.587-T
(Ver certificación adjunta)

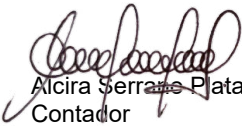

Jose Leonardo Padilla Rangel
Revisor Fiscal
T.P. 232.860 -T
(Ver informe adjunto)
Designado por
Baker Tilly Colombia Ltda.

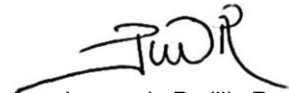
ULTRACEM S.A.S.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
NIT: 900.570.964 - 4
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Superávit de Capital	Superávit M. Participación	Otras Reservas	Ajustes Adopción NIFF	Utilidad neta del ejercicio	Pérdidas Acumuladas	Total Patrimonio
Saldo a diciembre 31 de 2023	33.922.855	88.957.922	(1.039.099)	95.243.285	(5.129.914)	4.729.367	(7.026.690)	209.657.726
Movimientos año 2024								
Incremento patrimonial	5.200.000	99.841.313	(544.171)	-	-	-	-	104.497.142
Traslado de la utilidad	-	-	-	9.668.050	-	(4.729.367)	(4.938.683)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	30.435.467	-	30.435.467
Saldo a diciembre 31 de 2024	39.122.855	188.799.235	(1.583.270)	104.911.335	(5.129.914)	30.435.467	(11.965.373)	344.590.335
Movimientos año 2025								
Incremento patrimonial	-	-	(3.169.088)	-	-	-	-	(3.169.088)
Traslado de la utilidad	-	-	-	30.435.467	-	(30.435.467)	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	52.752.841	-	52.752.841
Saldo a diciembre 31 de 2025	39.122.855	188.799.235	(4.752.358)	135.346.802	(5.129.914)	52.752.841	(11.965.373)	394.174.088

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Julian alberto Vasquez arango (Mar 18, 2026 12:55:33 CDT)
Julián Alberto Vásquez Arango
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Alcira Serrano Plata
Contador
T.P. 127.587-T
(Ver certificación adjunta)

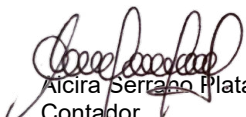

Jose Leonardo Padilla Rangel
Revisor Fiscal
T.P. 232.860 -T
(Ver informe adjunto)
Designado por
Baker Tilly Colombia Ltda.

ULTRACEM S.A.S.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
NIT: 900.570.964 - 4
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año terminado en 31 de diciembre de	
	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del año	52.752.841	30.435.467
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto		
Provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	20.139.814	22.459.336
Amortización en intangibles distinto a la plusvalía	32.560	331.176
Método de participación en inversiones en subsidiarias	(61.537.062)	18.858.697
Diferencia en cambio sobre las inversiones	16.193.168	(12.515.529)
Perdida en venta de propiedades	735.726	71.611
Provisión deudores comerciales y cuentas por cobrar	40.625	238.836
Provisión para impuesto sobre la renta	13.367.089	25.675.467
Impuesto diferido	(3.040.748)	3.692.496
Capital de trabajo provisto por las operaciones	38.684.013	89.247.557
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	25.796.309	(46.624.357)
Inventarios	(23.105.521)	(7.679.750)
Otros activos no financieros	(142.893)	117.331
Activos por impuestos	(1.020.812)	(434.967)
Proveedores y cuentas por pagar	13.938.900	(8.466.151)
Pasivos por impuestos	(25.992.634)	(15.021.364)
Otros pasivos no financieros	933.599	(3.262.748)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	29.090.961	7.875.551
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión		
Aumento de inversiones	(38.573.558)	(54.393.451)
Reintegro de capital de inversiones en subordinadas	34.799.841	-
Aumento de Intangibles distintos a la plusvalía	(244.505)	(276.344)
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	105.869	141.560
Aumento en propiedad, planta y equipo	(25.714.333)	(27.369.751)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(29.626.686)	(81.897.986)
Flujos de efectivo provisto por actividades de financiación		
Aumento (Disminución) en obligaciones financieras	84.693.709	(5.642.958)
Pago bonos ordinarios	(77.500.000)	-
Capitalizaciones	-	105.041.313
Efectivo provisto, utilizado por actividades de financiación	7.193.709	99.398.355
Aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo	6.657.984	25.375.920
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	92.052.366	66.676.446
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	98.710.350	92.052.366

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Julian Alberto Vasquez Arango (Mar 18, 2026 12:55:33 CDT)
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Alicia Serrano Plata
Contador
T.P. 127.587-T
(Ver certificación adjunta)


José Leonardo Padilla Rangel
Revisor Fiscal
T.P. 232.860 -T
(Ver informe adjunto)
Designado por
Baker Tilly Colombia Ltda.

ULTRACEM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 de diciembre de 2025 y 2024
NIT: 900.570.964 - 4
 (Miles de pesos colombianos, a menos
 que se indique lo contrario)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El 02 de noviembre de 2012 fue constituida la sociedad Cementos Atlántico S.A.S. mediante documento privado del 02 de noviembre de 2012. Según acta No 6 del 26 de noviembre de 2013 correspondiente a la Asamblea General de Accionistas la sociedad antes mencionada cambio su razón social a Ultracem S.A.S. y tiene por objeto social principal y exclusivo Comprar, vender, permutar, comerciar, distribuir, importar, exportar, transformar cualquier tipo de cemento, concreto, prefabricados, Clinker, materiales de construcción, así como en mercancías, bienes fungibles, efectos personales, productos y demás bienes de cualquier naturaleza o descripción; negociar en la industria del cemento y en la industria minera, a nivel nacional e internacional, realizar la explotación de dicha industria y la producción de esta así como el estudio, la exploración y la explotación de toda clase de minerales aplicables a la industria; construir y operar los montajes e instalaciones industriales, talleres, edificios, bodegas, almacenes o agencias; establecer sistemas de adquisición, transporte, enajenación y la celebración de toda clase de contratos sobre cualquier mineral; obtener concesiones para la exploración y explotación de minerales y cualquier otros cursos naturales relacionados. Negociar en la industria y la producción de este y de cualesquiera otros materiales a base de carbón, así como el estudio, la exploración y explotación de toda clase de minerales aplicables a la industria. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla y el término de duración de la compañía es indefinido.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas Contables

Bases Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

2.2. Bases de Preparación

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las inversiones financieras, que han sido medidas por su valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.3 Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes corresponden a activos a corto plazo, presentadas en el estado de la situación financiera y comprende el efectivo, saldos en bancos y las inversiones a corto plazo que puedan ser convertidas en efectivo en menos de tres meses desde su fecha de adquisición. Debe revelarse toda restricción y gravamen sobre el efectivo que exista sobre el efectivo y equivalente de efectivo.

2.3.2 Cuentas Comerciales Por Cobrar

Los instrumentos financieros son clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad y de las características de los flujos de efectivo contractuales. Los activos financieros clasificados como a costo amortizado posteriores a su registro inicial, menos los pagos o abonos recibidos de los deudores, son ajustados con abono a resultados con base en el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.3.3 Inversiones Financieras y Asociadas

Las inversiones o activos financieros son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo contractuales que se recuperan en un plazo determinado. Se reconocen a su valor razonable o costo amortizado dependiendo de si se cotizan en un mercado de valores o no y se pueden medir con fiabilidad. Para las que se miden al costo amortizado al final del período se evalúa si se evidencia una pérdida por deterioro. Los cambios de valor y los intereses devengados se reconocen en los resultados como gastos o ingresos financieros.

Inversiones en subsidiarias – Una Subsidiaria es una entidad controlada por la controladora. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. Esta presunción se puede obviar en circunstancias excepcionales, si se puede demostrar claramente que esta posesión no constituye control.

También existe control cuando la controladora posea la mitad o menos del poder de voto de una entidad, pero tiene:

- a) Poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- b) Poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;
- c) Poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste; o
- d) Poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.

Registra su participación por el método de la participación patrimonial, la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en el otro resultado integral de la asociada, menos cualquier deterioro. Cualquier diferencia entre el costo de adquisición y la participación del inversor en los valores razonables de los activos identificables de la asociada se registra como plusvalía.

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Una asociada es una compañía sobre la cual se posee influencia significativa, que es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada sin tener el control o control conjunto sobre tales políticas. Las inversiones en asociadas son registradas utilizando el método de la participación.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, o entidades controladas de forma conjunta. Las participaciones en negocios conjuntos son registradas utilizando el método de la participación.

Según el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en el otro resultado integral de la asociada, menos cualquier deterioro. Cualquier diferencia entre el costo de adquisición y la participación del inversor en los valores razonables de los activos identificables de la asociada se registra como plusvalía.

2.3.4 Inventarios

El costo de las existencias consumidas se determina usando el método precio promedio ponderado, se evaluará su deterioro y obsolescencias o bien si sus precios de mercado han caído, comparándolo con el valor neto realizable, que es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los repuestos y otros equipos menores, así como piezas para el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo cuyo costo individual se considere significativo y que se usarán en los procesos de mantenimiento normal se reconocen como inventarios y se cargan a los costos de producción cuando se utilizan.

2.3.5 Activos por Impuestos

Los activos por impuestos se reconocen cuando se tenga un derecho legal de compensar activos corrientes por impuestos, con pasivos corrientes de la misma naturaleza y se relacionen con el impuesto a las ganancias y correspondan a una misma autoridad fiscal. Se compensarán todas las retenciones a favor y anticipos por impuesto a la renta, con el pasivo por impuesto a la renta que exista contablemente.

2.3.6 Otros Activos No Financieros

Se reconoce un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes y servicios sea realizado antes de que la compañía obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba los servicios.

2.3.7 Propiedades Planta y Equipo

Con posterioridad a su reconocimiento inicial las propiedades se valoran al costo, menos las depreciaciones acumuladas y el importe acumulado. El costo se deprecia de forma lineal, con base en la vida útil técnicamente determinada. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan directamente a resultados y las imputaciones en mejoras importantes son capitalizadas y depreciadas posteriormente. La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica, al menos anualmente, sobre la base de los beneficios económicos previstos.

Clase de activos	Vida útil (Años)
Edificios	20-45
Maquinaria	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipos de computación	5
Flota y Equipos de transporte	5-10
Plantas y redes	20-45

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de tres smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

2.3.8 Deterioro del Valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

2.3.9 Activos Intangibles distintos a la Plusvalía

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los intangibles se valoran al costo, menos las amortizaciones acumuladas. Se amortizan sobre la base de vidas útiles finitas que se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa, las vidas útiles también pueden surgir de un derecho contractual o legal que puede ser inferior al período del que se espera utilizar el intangible.

2.3.10 Cuentas por pagar y Otras Cuentas por Pagar

Posteriormente los pasivos financieros, son medidos a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados, como gastos financieros.

2.3.11 Pasivos por Impuestos

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto Diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos Corrientes y Diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

2.3.12 Otros Pasivos Financieros

Posteriormente los pasivos financieros, son medidos a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados, como gastos financieros.

2.3.13 Otros Pasivos no Financieros

Se reconocen ingresos recibidos por anticipado de los clientes, que se aplicarán una vez se transfieran los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes objeto de venta. También se reconocen las mediciones de las provisiones laborales establecidas por Ley, y se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación laboral.

2.3.14 Provisiones

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

2.3.15 Capital Emitido

Cuando se emitan instrumentos de patrimonio, que generen un pasivo financiero en los que se encuentra obligado a entregar dividendos de forma discrecional, la medición de la obligación se realizará como la multiplicación de la acción ordinaria según el prospecto de la emisión por la cantidad de acciones emitidas, excepto cuando se presenten informes adicionales de descuento o prima sobre la emisión.

2.3.16 Ganancias Acumuladas

Se reconocen como ganancias o pérdidas, las utilidades o pérdidas por apropiar, como dividendos o reservas y en las que se reconocen el efecto de conversión según la NIIF 1 párrafo 11. Los efectos de conversión no son sujetos de variación después de su reconocimiento inicial.

2.3.17 Superávit de capital

Corresponde al mayor valor pagado por las acciones al momento de la emisión de acciones, posteriormente pueden convertirse en capital emitido o distribuirse al momento de la liquidación de la compañía.

2.3.18 Otras Reservas

Son las reservas que se establecen de manera obligatoria por Ley y por los estatutos de la Compañía, aprobadas por los Accionistas. Pueden ser apropiadas por los accionistas o aplicadas por definición de Ley.

2.3.19 Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevalente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultado.

2.4 Política de gestión de riesgos

2.4.1 Riesgo de cartera – crédito

El riesgo de cartera - crédito se considera bajo en la medida que la Compañía otorga créditos a empresas reconocidas en el mercado, lo anterior teniendo en cuenta que la mayoría de los clientes son distribuidores en la cadena hacia el usuario final y otros corresponden a empresas de infraestructura o de construcción. De acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en la Compañía se evalúa la calidad crediticia de un cliente tomando en consideración diferentes factores; se establecen cupos de crédito de acuerdo con los límites fijados en estudios previos. El uso de los cupos de crédito se monitorea con regularidad.

La rotación de cartera es baja, debido a que la modalidad de pago principal es de contado (correspondiente al 73%), para el caso de la unidad de cemento en la rotación promedio durante el año se mantuvo en 5 días y para la unidad de concreto la rotación en promedio fue de 40 días.

Para mitigar el riesgo de crédito la Compañía cuenta con una póliza de seguro de cartera con Solunion. Adicionalmente, la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se registra a un valor que se estima suficiente para cubrir las pérdidas probables.

2.4.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado asumido por Ultracem Colombia está directamente relacionado con las tendencias económicas de la industria y la competencia en el mercado. La Compañía incurre en riesgos de mercado derivados de posibles fluctuaciones en costos, precios y demanda por sus productos.

La demanda de los productos manufacturados y comercializados por Ultracem se encuentra estrechamente relacionada con el sector de la construcción, bastante sensible a las condiciones económicas. No obstante, en años recientes se ha evidenciado un repunte de esta actividad en la ciudad de Barranquilla donde opera la Compañía, debido a una creciente inversión en proyectos inmobiliarios y obras públicas.

Ultracem en la búsqueda de mayor participación en el mercado a lo largo de 2024, continuó ejecutando las siguientes actividades:

- Fortaleció su proceso de internacionalización, innovación en la producción y disminución de costos, mejoras de procesos y nuevas recetas de formulaciones”.
- Desarrolló campañas publicitarias donde se resalta la calidad y buen desempeño de todos sus productos.
- Se rediseño del modelo logístico de atención al mercado en zonas geográficas alejadas, así como la apertura de nuevas bodegas para mejorar el abastecimiento de los clientes.

2.4.3 Riesgo cambiario

El riesgo cambiario asumido por Ultracem se considera medio, debido a que la totalidad de sus clientes operan en el mercado local, por tanto, la moneda pactada en sus operaciones de venta es el peso colombiano.

Así mismo, debe considerarse que los costos incurridos en el proceso de importación, corresponde a la compra de Clinker, materia prima primordial para la elaboración de cemento y concreto, de manera que siempre que se importe estará expuesta a las fluctuaciones del tipo de cambio.

Para contrarrestar el efecto adverso de la tasa de cambio en sus resultados operativos, la Compañía durante 2024 implementó programas de reducción de la exposición, tales como manejo de materias primas nacionales usadas en las formulaciones de sus productos.

Al final del periodo sobre el que se informa los activos y pasivos denominados en moneda extranjera pueden observarse en la nota 3 de estos estados financieros.

2.4.4 Riesgo de capital

El nivel de endeudamiento sobre el capital de Ultracem se gestiona de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos. La Junta Directiva monitorea y establece los montos máximos de endeudamiento permitidos con el fin de salvaguardar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha y generar retorno a sus accionistas, así como beneficio a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

2.4.5 Riesgo de tasa de interés e índices de inflación

El riesgo de tasas de interés nace principalmente de las tasas de interés a los cuales se encuentran registrados los créditos de la Compañía. Un aumento en las tasas de interés aumenta en el gasto financiero. Este aumento se materializa de manera más inmediata en los préstamos cuya tasa de interés se determina con base en una tasa variable. El riesgo se reduce manteniendo una porción del portafolio de deuda en créditos con tasa fija. La tasa de interés de referencia del mercado financiero colombiano que genera exposición a la compañía es IBR. La compañía no ha considerado la exposición a otras tasas, ver nota 13.

2.4.6 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se gestiona de acuerdo las políticas y procedimientos establecidos por la compañía destinados a asegurar que existan los fondos netos suficientes para cumplir con los compromisos financieros de la compañía, son costos adicionales. El principal método para la medición y supervisión de la liquidez es la previsión del flujo de caja con un periodo de proyección de 12 meses; así como el seguimiento a los indicadores de liquidez y cobertura financiera, ver nota 29.

NOTA 3 - TRANSACCIONES EN LA MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2025 en pesos colombianos fue de \$ 3.757,08 por US\$1. Para el 31 de diciembre del 2024 en pesos colombianos fue de \$ 4.409,15 por US\$1.

La empresa tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera contabilizados por su equivalente en miles de pesos colombianos al terminar el año.

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Dólares</u>	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>Pesos</u>
Activos	50.877.948	191.171.274	58.813.539	259.318.953
Pasivos	<u>(11.403.808)</u>	<u>(42.897.681)</u>	<u>6.219.313</u>	<u>(27.436.486)</u>
Posición activa	<u>39.474.141</u>	<u>148.273.593</u>	<u>50.970.399</u>	<u>224.722.767</u>

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes del efectivo de la compañía se encuentran conformado de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos en caja (1)	54.886	58.496
Fondos en moneda nacional (2)	4.962.823	5.003.008
Fondos en moneda extranjera (3)	92.145.829	82.747.528
Fondo de Inversión(5)	478.291	-
Fondos en cuentas de ahorro (4)	<u>1.068.521</u>	<u>4.243.334</u>
Total, efectivo y equivalentes al efectivo	<u>98.710.350</u>	<u>92.052.366</u>

- (1) Estos fondos comprenden los recursos de efectivo que se encuentran disponibles en cajas menores en distintas áreas de la compañía.
- (2) Estos fondos corresponden a las cuentas corrientes que posee la compañía, entre los saldos más representativos se encuentra Bancolombia, Banco de Occidente y Davivienda.
- (3) Corresponden a las cuentas que posee la compañía en el Banco de Occidente y Banco Davivienda en dólares y euros.
- (4) Corresponden a los recursos registrados en las fiducias de Occirenta, Fidudavivienda y Fondo de Inversión Colectiva Davivienda.
- (5) Estos fondos corresponden a la inversión a corto plazo que se tiene con Credicorp capital alta liquidez.

NOTA 5 – INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

No corriente:

El Saldo de inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones en subsidiarias:		
Ultracem ZF S.A.S. (1)	13.556.154	14.732.979
Ultramateriales SAS (2)	46.598.194	19.171.325
Ultracem Internacional INC. (3)	<u>134.172.840</u>	<u>114.474.363</u>
Total, inversiones en subsidiarias (4)	<u>194.327.188</u>	<u>148.378.667</u>
En clubes sociales:		
Matimba Club SPA	<u>352.600</u>	<u>352.600</u>
Total inversiones	<u>194.679.788</u>	<u>148.731.267</u>

<u>Nombre de la subsidiaria</u>	<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>Proporción de participación Accionaria y poder de voto %</u>	
				<u>2025</u>	<u>2024</u>
(1) Ultracem ZF S.A.S.	Subsidiaria	Colombia	Producción, comercialización de cemento, concreto, prefabricados, Clinker, materiales de construcción.	100%	100%
(2) Ultra Materiales S.A.S.	Subsidiaria	Colombia	Producción, comercialización de concretos Prefabricados, materiales de construcción	100%	100%
(3) Ultracem Internacional INC.	Subsidiaria	Panamá	Inversionista	100%	100%

4. Movimiento de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presenta el movimiento de las inversiones en subordinadas, la cual tuvo una variación neta del 31% con relación al año anterior.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	148.378.667	101.225.155
Capitalizaciones en Ultramateriales S.A.S. y Ultracem Internacional INC.	38.573.558	54.040.851
(Gasto) Ingreso por diferencia en cambio, inversiones en el exterior, neto	(16.193.168)	12.515.529
Ingreso por método de participación patrimonial	59.667.927	706.072
Perdida por método de participación patrimonial	(1.299.955)	(20.108.940)
Reintegro de capital por la venta de la operación en Ultracem Honduras	<u>(34.799.841)</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>194.327.188</u>	<u>148.378.667</u>

5. Hechos Relevantes:

Ultracem SAS (en adelante Ultracem), el 19 de febrero de 2025, por intermedio de su filial Ultracem Centroamérica S.A., ha llevado a cabo la venta de parte de sus activos cementeros ubicados en Honduras. La venta se hizo por medio de la venta indirecta de las acciones de Duracem Honduras S.A. de C.V., a favor de Blackriver Overseas S.A., por un valor de USD \$56.000.000, el cual fue pagado por medio de transferencia electrónica.

Esta transacción se formalizó, luego del cumplimiento de las condiciones previstas en el contrato de compraventa, y se enmarca en la estrategia corporativa de Ultracem de focalizar sus negocios en las actividades de producción de

cemento y concreto en Colombia, para continuar de esta forma creciendo y consolidándose en los sectores mencionados.

Por otro lado, La sociedad Ultracem S.A. Ubicada en Panamá, se encuentra actualmente en estado de inactividad y no desarrolla operaciones comerciales ni actividades económicas durante el período objeto de reporte. No obstante, por decisión de la administración se ha considerado mantener vigente su registro legal y no proceder con su cancelación. En este contexto, y de acuerdo con la normativa tributaria aplicable en Panamá, la compañía continúa cumpliendo con sus obligaciones formales ante las autoridades fiscales, lo que implica la presentación periódica de las declaraciones tributarias correspondientes, aun cuando estas deban reportarse en valores de cero (\$0) debido a la ausencia de operaciones.

6. Hechos posteriores

Como consecuencia de la transacción que se describe en el punto 5 de la nota 5 de estos estados financieros, la sociedad Ultracem Honduras S.A. de C.V. cesó el desarrollo de sus operaciones comerciales durante el año 2025. Posteriormente, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de enero de 2026, se acordó formalmente la disolución y liquidación de la sociedad. En dicha sesión, los accionistas designaron al señor Fernando José Deras como Ejecutor Especial de los acuerdos adoptados, y al señor Kevin Bonilla Godoy como Liquidador de la sociedad mercantil, quienes se encuentran a cargo de ejecutar todas las actividades necesarias para la terminación ordenada de la sociedad, incluyendo la atención de sus obligaciones pendientes y la disposición final de sus activos y pasivos.

De acuerdo con la Nota 25 de los estados financieros individuales de Ultracem Honduras S.A. de C.V., la disolución y liquidación formal de dicha sociedad constituye un hecho posterior a la fecha de reporte, ocurrido entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, encontrándose a la fecha de este informe en proceso de liquidación conforme a la normativa mercantil aplicable en la República de Honduras.

NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El Saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes	31.846.937	23.645.492
Deudores varios	<u>18.181.522</u>	<u>52.219.900</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	<u>50.028.459</u>	<u>75.865.392</u>
Menos: deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	<u>49.586.954</u>	<u>75.421.714</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	<u><u>441.505</u></u>	<u><u>443.6478</u></u>

(1) A continuación relacionamos la clasificación corriente y no corriente de las cuentas por cobrar de la compañía:

Clientes en proceso de cobro jurídico	488.818
Clientes de Difícil Cobro	344.930
Clientes en Ley 1116	643.302
Deudores comerciales, corriente	49.586.954
Provisión Cartera	<u>(1.035.545)</u>
Total clientes	<u><u>50.028.459</u></u>

NOTA 7 – INVENTARIOS

El Saldo de la cuenta de inventario al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Materia Prima	49.035.143	26.309.7157
Productos en proceso	350.118	749.731
Producto terminado	3.687.882	2.894.310
Mercancía no fabricada por la empresa	2.268	2.268
Materiales, repuestos y accesorios	12.301.615	11.997.686
Envases y empaques	<u>3.471.787</u>	<u>3.789.582</u>
Total inventarios	<u>68.848.813</u>	<u>45.743.292</u>

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo del rubro de otros activos no financieros a 31 de diciembre se conforma, así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros y fianzas (1)	967.448	903.014
Anualidad Contratos Consultoría	-	6.445
Suscripciones	<u>106.727</u>	<u>21.822</u>
Total, otros activos no financieros	<u>1.074.175</u>	<u>931.281</u>

- (1) Este saldo corresponde a las pólizas tomadas durante el 2025 con vigencia hasta el año 2026, con entidades aseguradoras como Seguros Generales Suramericana SA, AIG Seguros Colombia, Seguros Comerciales Bolívar, Zúrich Colombia Seguros SA, entre otros.

NOTA 9 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La Compañía compensará los activos por impuestos corriente y los pasivos por impuesto corriente si y solo si, se refieren a una misma entidad legal y se espera sean liquidados por el importe neto, es decir realizar el activo y liquidar el pasivo al mismo tiempo.

Al 31 de diciembre el saldo de activos por impuestos corrientes se compone de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retenciones en la fuente a favor	17.258.282	16.377.125
Retenciones de Ica	<u>896.954</u>	<u>757.300</u>
Total activos por impuestos corrientes	<u>18.155.236</u>	<u>17.134.425</u>

NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de la cuenta de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mejoras y terrenos	66.346.536	66.110.051
Construcciones en curso	6.660.192	3.386.916
Maquinaria y Equipo en Montaje	21.056.249	7.892.911
Construcciones y Edificaciones	100.014.378	99.234.534
Maquinaria y equipo	161.479.386	158.837.963
Flota y Equipo de Transporte	50.228.640	48.595.736
Equipos de computación	1.812.815	1.812.815
Equipo de Oficina	2.367.299	2.367.300
Acueductos Plantas y Redes	2.454.210	2.454.210
Vías de Comunicación	<u>6.060.457</u>	<u>6.060.457</u>
Total costo propiedades, planta y equipo	418.480.162	396.752.893
Depreciación Acumulada	<u>(222.389.935)</u>	<u>(205.395.590)</u>
Total propiedades, planta y equipo	<u>196.090.227</u>	<u>191.357.303</u>

Movimiento del año 2025

	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Otros Activos	Total
Saldo Inicial a enero 1 de 2025	66.110.051	102.621.450	166.730.874	61.290.517	396.752.893
Compras	236.485	4.053.120	16.915.047	4.509.681	25.714.333
Traslados	-	-	-	-	-
Ventas de equipos	-	-	-	(2.876.778)	(2.876.778)
Retiros	-	-	(1.110.286)	-	(1.110.286)
Saldo Final	66.346.536	106.674.570	182.535.635	62.923.420	418.480.162

Depreciación Acumulada

	Edificios	Maquinaria	Otros Activos	Total
Saldo Inicial a enero 1 de 2025	45.526.992	121.251.490	38.617.107	205.395.589
Depreciación del Año	5.145.506	12.214.892	2.779.416	20.139.814
Venta de Equipos	-	-	(2.137.266)	(2.137.266)
Retiros	-	(1.008.202)	-	(1.008.202)
Saldo Final	50.672.498	132.458.180	39.259.256	222.389.934

Movimiento del año 2024

	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Otros Activos	Total
Saldo Inicial a enero 1 de 2024	51.565.238	98.633.330	168.348.959	52.468.975	371.016.502
Compras	14.544.913	3.988.120	8.836.816	-	27.369.750
Traslados	-	-	(9.451.141)	9.451.141	-
Ventas de equipos	-	-	-	(629.599)	(629.599)
Retiros	-	-	(1.003.760)	-	(1.003.760)
Saldo Final	66.110.051	102.621.450	166.730.874	61.290.517	396.752.893

Depreciación Acumulada

	Edificios	Maquinaria	Otros Activos	Total
Saldo Inicial a enero 1 de 2024	39,619,138	108,030,739	36,706,565	184,356,442
Depreciación del Año	5,907,854	14,100,373	2,451,109	22,459,336
Venta de Equipos	-	-	(540,567)	(540,567)
Retiros	-	(879,621)	-	(879,621)
Saldo Final	45,526,992	121,251,490	38,617,107	205,395,589

NOTA 11 – INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El Saldo de la cuenta de intangibles al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Marcas	232.791	232.791
Licencias	617.179	405.234
Otros - Formulas	<u>249.226</u>	<u>249.226</u>
Total:	1.099.196	887.251
Amortizaciones	<u>(593.877)</u>	<u>(593.877)</u>
Total intangibles distintos de la plusvalía	<u>505.319</u>	<u>293.374</u>

NOTA 12 – IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del activo por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 , fue el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	216.110	2.196.776
Otros movimientos reconocidos en el resultado	<u>515.169</u>	<u>(1.980.666)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>731.279</u>	<u>216.110</u>

El movimiento del pasivo por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 , fue el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.921.613	1.209.783
Movimiento reconocido en el resultado	<u>(2.525.579)</u>	<u>1.711.830</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>396.034</u>	<u>2.921.613</u>

Los impuestos diferidos activo y pasivo para el año 2025 se generaron por las diferencias temporarias en las cuentas de moneda extranjera, esto debido al efecto de la diferencia en cambio no realizada.

NOTA 13 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

El rubro representa todas las obligaciones adquiridas por la compañía, el saldo se detalla al 31 de diciembre de 2025, constituyendo obligaciones a corto y largo plazo, las mismas fueron contraídas con bancos como Itaú y Banco de Bogotá.

<u>Entidad</u>	<u>Valor desembolso</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo a la fecha</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
Itaú	25.000.000	24/10/2022	120 MESE	IBR+17,565	18.981.481	2.777.778	16.203.703
Banco de Bogotá	8.000.000	12/09/2025	18 MESES	IBR+1,4	6.666.667	5.333.333	1.333.334
Banco BBVA	77.500.000	11/06/2025	60 MESES	IBR+1.94	77.500.000	-	77.500.000
Banco de Occidente Leasing	2.624.269	13/06/2025	60 MESES	IBR+2.73	2.526.555	420.061	2.106.494
Banco de Occidente Leasing	2.027.141	31/03/2025	60 MESES	IBR+2.73	1.822.148	311.360	1.510.788
Banco de Occidente Leasing	2.027.141	31/03/2025	60 MESES	IBR+2.73	1.822.148	311.360	1.510.788
Banco de Occidente Leasing	906.058	21/01/2025	60 MESES	IBR+2.73	778.222	155.783	622.439
Banco de Occidente Leasing	<u>1.465.819</u>	10/06/2025	60 MESES	IBR+2.73	<u>1.355.747</u>	<u>240.347</u>	<u>1.115.400</u>
Total	<u>119.550.428</u>				<u>111.452.968</u>	<u>9.550.022</u>	<u>101.902.946</u>

Por su parte a 31 de diciembre de 2024 los saldos de los créditos se relacionaban así:

<u>Entidad</u>	<u>Valor desembolso</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo a la fecha</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
Itaú	25.000.000	24/10/2022	120 MESE	IBR+17,565	21.759.260	2.809.179	18.950.081
Banco Davivienda	14.157.325	13/04/2023	18 MESES	IBR(1M)+5%	5.000.000	5.000.000	=
Total	39.157.325				26.759.260	7.809.179	18.950.081

NOTA 14 – PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El Saldo de los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2024</u>
Proveedores (1)	46.183.123	39.123.187
Cuentas Por pagar (2)	35.541.069	28.662.105
Total proveedores y cuentas por pagar	81.724.192	67.785.292

- (1) El saldo de proveedores al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es de \$46.183.123 y \$39.123.187 respectivamente, donde se identifican proveedores con la mayor representación de saldo como son International Materials INC, HM Trading Américas LLC, Mondi Cartagena SAS, Toxement SA, Ingeniería y Minería de la Costa SAS, entre otros.
- (2) La compañía para el 2025 y 2024 presentó un saldo por valor de \$35.541.069 y \$28.662.105 respectivamente, donde se destaca el crecimiento en terceros como Logicem S.A.S., , Caribe Sol de la Costa SAS E.S.P., Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A., Organización Terpel y Gases del Caribe S.A, entre otros.

NOTA 15 – PASIVOS POR IMPUESTOS

La Compañía compensará los activos por impuestos corriente y los pasivos por impuesto corriente si y solo si, se refieren a una misma entidad legal y se espera sean liquidados por el importe neto, es decir realizar el activo y liquidar el pasivo al mismo tiempo.

El pasivo por impuestos se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto de Renta (1)	13.367.089	25.675.467
Impuesto de Industria y Comercio	1.064.951	834.870
Impuesto a las Ventas Por Pagar	7.452.155	6.691.290
Impuestos por Importaciones	1.914.459	2.265.516
Retención en la Fuente	2.806.120	3.197.503
Retención de Impuesto a las Ventas	789.910	1.371.367
Retención de Regalías	10.891	15.618
Retenciones Industria y Comercio	78.097	57.586
Total pasivos por impuestos corrientes	27.483.672	40.109.217

- (1) Corresponde a la provisión del impuesto sobre la renta, que se cancela a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el año 2025.

NOTA 16 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo del rubro de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios a empleados	3.748.809	3.493.827
Anticipos y avances recibidos	8.782.630	8.388.449
Ingresos recibidos para terceros	<u>1.061.252</u>	<u>776.817</u>
Total otros pasivos no financieros	<u>13.592.691</u>	<u>12.659.093</u>

NOTA 17 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**Capital**

Al 31 de diciembre de 2025 el capital asignado es de \$39.122.855, más prima en colocación de acciones (Superávit de capital) de \$188.799.236 (correspondiente a 39.122.855 acciones a un valor nominal de \$1.000 cada una). Durante el año 2025 no se presentó incrementos en el capital.

NOTA 18 – INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, se presentan los ingresos operacionales a 31 de diciembre, que agrupa toda la actividad principal de la compañía, la cual se desarrolla al interior de la planta de cemento y concreto, respectivamente.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Elaboración de cemento, cal y yeso	358.709.182	346.211.113
Elaboración de artículos de hormigón	176.018.037	153.923.497
Ventas morteros	9.866.088	8.378.238
Ventas de materiales de construcción	1.621.907	6.743.115
Alquiler de transporte	3.354.685	2.910.406
Devoluciones en ventas	<u>(554.726)</u>	<u>(214.065)</u>
Total ingresos operacionales	<u>549.015.173</u>	<u>517.952.304</u>

NOTA 19 – OTROS INGRESOS POR DISTRIBUCIÓN

Los ingresos percibidos por la compañía por concepto de distribución a 31 de diciembre se conforman así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Transporte nacional	2.061.845	1.703.656
Transporte zona franca	2.580	13.623
Transporte San Andrés	71.767	55.104
Monitoreo Satelital	318.953	-
Otros Ingresos	<u>11.300</u>	<u>23.039</u>
Total ingresos por distribución	<u>2.466.445</u>	<u>1.795.422</u>

NOTA 20 – COSTO DE VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS

El costo de venta a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Elaboración de cemento, cal y yeso	249.823.875	228.731.547
Elaboración de artículos de hormigón	156.584.268	131.830.860
Elaboración de morteros	7.721.249	6.122.021
Ventas de materiales de construcción	1.058.936	5.932.476
Actividades de Alquiler	<u>3.519.179</u>	<u>2.973.214</u>
Total costo de venta y prestación de servicios	<u>418.707.507</u>	<u>375.590.118</u>

NOTA 21 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

El saldo de la cuenta de gasto de administración al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	20.325.451	18.570.530
Honorarios	3.921.946	4.339.555
Impuestos	1.200.644	746.965
Arrendamientos	290.238	336.187
Contribuciones y afiliaciones	697.279	596.504
Seguros	1.204.101	1.169.979
Servicios	9.593.892	9.145.107
Gastos legales	62.324	64.857
Mantenimientos y reparaciones	1.162.961	1.500.831
Adecuaciones e instalaciones	1.459.607	879.013
Gastos de viajes	708.352	822.082
Depreciaciones	2.410.004	2.876.959
Amortizaciones	32.560	27.856
Diversos	1.832.834	1.861.531
Provisión de cartera	<u>40.631</u>	<u>238.836</u>
Total gastos operacionales de administración	<u>44.942.824</u>	<u>43.176.792</u>

NOTA 22 – GASTOS OPERACIONALES DE VENTA

El saldo de la cuenta de gasto de venta al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	8.744.585	7.770.769
Honorarios	100.854	90.569
Impuestos	1.064.948	834.870
Arrendamientos	341.488	296.260
Regalías marcas	8.146.443	6.201.519
Contribuciones	13.566	-
Seguros	213.153	201.040
Servicios	18.564.196	15.888.313
Gastos legales	5.602	1.054
Mantenimiento y reparaciones	1.055.910	1.331.661
Adecuación e instalación	4.729	3.559
Gastos de viajes	194.936	238.504
Depreciaciones	461.320	433.078
Amortizaciones	-	83.062
Diversos	<u>3.090.429</u>	<u>2.931.403</u>
Total gasto operacional de venta	<u>42.002.159</u>	<u>36.305.661</u>

NOTA 23 – OTROS INGRESOS

El saldo que componen los otros ingresos a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras ventas	31.646	4.045
Ingreso método de participación	62.837.017	706.072
Comisiones	1.518.522	1.448.842
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	2.243.135	110.000
Valorización de títulos mineros	-	31.560
Ingresos de ejercicios anteriores	39.151	19.966
Recuperaciones	1.029.774	5.055.898
Indemnizaciones	228.093	161
Ingresos diversos	<u>697.813</u>	<u>1.761.678</u>
Total otros ingresos	<u>68.625.151</u>	<u>9.138.223</u>

NOTA 24 – INGRESOS FINANCIEROS

El saldo que componen los ingresos financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses	6.796.508	4.926.040
Diferencia en cambio	<u>21.519.327</u>	<u>41.584.406</u>
Total ingresos financieros	<u>28.315.835</u>	<u>46.510.446</u>

NOTA 25 – GASTOS NO OPERACIONALES

El saldo que componen los ingresos financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos bancarios	364	433
Comisiones	1.823.972	2.130.275
Intereses	13.169.364	12.885.448
Diferencia en cambio	53.454.168	18.432.344
Descuentos comerciales condicionados	292.437	289.677
Gravamen a los movimientos financieros	2.412.700	1.912.425
Costo por venta de propiedad planta y equipo	3.169.563	1.117.809
Pérdida en método de participación	1.299.955	19.564.769
Gastos extraordinarios	3.027.105	2.773.672
Gastos diversos	<u>1.041.304</u>	<u>1.413.542</u>
Total gastos no operacionales	<u>79.690.932</u>	<u>60.520.394</u>

NOTA 26 – PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SOBRETASA**Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto corriente	<u>(13.367.089)</u>	<u>(25.675.467)</u>
Gasto por impuesto corriente	<u>(13.367.089)</u>	<u>(25.675.467)</u>
Impuesto Diferido:		
Ingreso (Gasto) por impuesto diferido	<u>3.040.747</u>	<u>(3.692.495)</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias totales	<u>(10.326.340)</u>	<u>(29.367.962)</u>

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes: 2021, 2022, 2023, 2024

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del (los) año(s) gravables(s): 2021, 2022, 2023, 2024

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se esperan comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020¹.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de 2016 estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos que estén ubicados en zona franca o en el exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente, para efectos de garantizar la aplicación del principio de plena competencia.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de 2025. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

¹ Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2023 y 2024 que la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficios tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que las retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3.342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

Impuesto a las ganancias

La Ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa corporativa del impuesto sobre la renta al 35%, sin embargo, se presentan algunos casos excepcionales. En materia del impuesto sobre la renta, los principales cambios son los siguientes:

Impuesto al patrimonio

La Ley 2277 de 2022 establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto al patrimonio estaría a cargo de:

- Personas naturales y sucesiones ilíquidas contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos.
- Personas naturales que no tengan residencia fiscal en Colombia, respecto de su patrimonio poseído directamente en el país.
- Personas naturales que no tengan residencia fiscal en Colombia, respecto de su patrimonio poseído indirectamente en el país a través de establecimientos permanentes.
- Sucesiones ilíquidas cuyos causantes hubieren sido no residentes fiscales, respecto del patrimonio poseído en el país.
- Sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT.

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1,5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina a partir de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación; al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener una presencia económica significativa en el país y encontrarse sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos². Al margen de la regulación específica en materia de presencia económica significativa, los no residentes fiscales colombianos podrían estar obligados a presentar declaración de renta en Colombia si perciben ingresos de fuente colombiana, y dichos ingresos no se someten a las retenciones en la fuente previstas en los artículos 407 a 411 del Estatuto Tributario³.

Existirá presencia económica significativa cuando:

- Comercialización de bienes: Si la persona no residente mantiene una interacción deliberada y sistemática en el mercado colombiano, con clientes ubicados en el territorio nacional y durante el año gravable anterior o en curso hubiere obtenido ingresos brutos de 31.300 UVT o más, por transacciones con clientes ubicados en territorio nacional.
- Prestación de servicios desde el exterior: Si las personas no residentes fiscales en Colombia prestan servicios relacionados con aplicaciones móviles, libros electrónicos, servicios online de plataformas de intermediación, servicios o licenciamiento de motores de búsqueda online, incluyendo software personalizado, suministro de derecho de uso o explotación de intangibles y suscripciones a medios audiovisuales a personas dentro del territorio nacional. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite a beneficios y estímulos tributarios

Se crea un límite sobre algunos de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (INCRNGO), rentas exentas, deducciones especiales y créditos tributarios del 3% anual de la renta líquida ordinaria del contribuyente, calculada antes de deducir las deducciones especiales que contempla la norma. Los beneficios limitados son los expresamente señalados en la norma.

Ganancias ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas, apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

² El artículo 20-3 del Estatuto Tributario entrará a regir el 1 de enero de 2024. Se prevé que si Colombia suscribe algún tipo de acuerdo internacional que regule la materia, se preferirá el tratamiento ese tratamiento sobre la norma doméstica.

³ Numeral 2 del artículo 592 del Estatuto Tributario.

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad NIIF antes de impuesto	63.079.182	59.803.429
Más:		
Diferencia en cambio no realizada	<u>26.877.493</u>	<u>(13.856.028)</u>
Utilidad antes de impuestos	89.956.675	45.947.401
Más		
Gravamen a los movimientos financieros	1.182.348	948.388
Impuestos asumidos	1.648.267	1.394.102
Donaciones no deducibles	651.487	1.083.631
Otros gastos no deducibles	<u>6.938.698</u>	<u>5.255.310</u>
Subtotal	100.377.473	54.628.832
Menos		
Ingresos no gravados		-
Reintegro de provisiones	(420.637)	(128.941)
Reintegro por siniestros	(228.093)	(112)
Método de participación	<u>(61.537.062)</u>	<u>18.858.697</u>
Renta (Pérdida) líquida gravable	<u>38.191.683</u>	<u>73.358.476</u>
Compensación de pérdidas fiscales		-
Renta (Pérdida) líquida gravable después de compensación	38.191.683	73.358.476
Provisión para impuesto	<u>35%</u>	<u>35%</u>
Sobre la renta ordinaria	13.367.089	25.675.467
Descuentos tributarios	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto de renta	13.367.089	25.675.467
Impuesto de renta diferido neto	<u>(3.040.748)</u>	<u>3.692.495</u>
Total	<u>10.326.341</u>	<u>29.367.962</u>

NOTA 27 – TITULOS DE DEUDA EMITIDOS

Haciendo referencia a la emisión y colocación de bonos ordinarios con garantía parcial del Fondo Nacional de Garantías S.A. ("FNG"), cuya oferta pública fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") mediante oficio 2021104744-012-000 de fecha 3 de junio de 2021 y cuya adjudicación fue efectuada el día 28 de junio de 2021 (los "Bonos"); por valor de \$77.500.000.000, Credicorp Capital Colombia S.A., actúa como agente colocador de los Bonos de Ultracem S.A.S., el vencimiento de los bonos será de 5 años a partir de la fecha de emisión.

Al 31 de diciembre de 2025 los bonos no presentan saldo, debido a que durante el año 2025 la obligación fue cancelada en su totalidad a través de un nuevo crédito otorgado por el Banco BBVA.

NOTA 28 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es el resumen de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de Ultracem S.A.S., por transacciones realizadas durante los años terminados en esas fechas con compañías vinculadas:

	2025	2024
<u>Activos</u>		
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Ultracem ZF S.A.S.	-	487.608
Ultracem Panamá SA	-	
Ultracem Honduras SA	-	46.380
Logicem S.A.S.	150.345	15.601
CI Frontier Next SAS	-	15.000
Ultracem Centroamérica S.A.S.	-	35.714.115
Total activos	<u>150.345</u>	<u>36.278.705</u>
<u>Pasivos</u>		
<u>Cuentas por pagar</u>		
Ultracem ZF S.A.S.	150.147	-
Logicem S.A.S.	6.439.460	5.325.239
Ultracem Honduras	1.670.861	
Ultracem Guatemala	19.043	
Ultracem Panamá	576.246	
Frontier Materials S.A.S.	759.887	145.501
Frontier Next SAS	1.005	1.005
Total pasivos	<u>9.616.648</u>	<u>5.471.744</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Ventas</u>		
Ultracem ZF S.A.S.	9.394.832	15.912.742
Ultracem Guatemala SA	288.411	
Logicem S.A.S.	202.969	175.086
C.I Frontier Materials SAS	3.398	12.605
	9.889.609	16.100.433
Comisiones		
Logicem S.A.S.	53.744	11.086
	53.744	11.086
Total Ingresos	<u>9.943.353</u>	<u>16.111.519</u>
<u>Gastos</u>		
<u>Transportes</u>		
Logicem S.A.S.	60.053.973	46.762.556
Alquileres		
Logicem S.A.S.	2.101.873	1.887.172
Compras		
Ultracem ZF SAS	-	9.673
Ultracem Honduras SA	1.718.628	
Ultracem Panamá SA	616.432	
Ultracem Guatemala SA	19.043	
C.I Frontier Materials SAS	1.855.288	128.026
	4.209.391	137.699
Total gastos	<u>66.365.237</u>	<u>48.787.427</u>
Representante legal y administradores	4.134.006	4.003.590
Honorarios Junta Directiva	791.400	486.000
Total compensación personal clave de la gerencia	<u>4.925.406</u>	<u>4.489.590</u>

NOTA 29 – INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
EBITDA	66.001.502	87.526.666
De liquidez (activo corriente/pasivo corriente) (veces)	1,79	1,80
De endeudamiento (pasivos totales/activos totales) (%)	37,32%	39,79%
Cobertura Financiera	1,69	1,19
Rotación de Cartera Cemento	5	5
Rotación de Cartera Concreto	40	40

NOTA 30 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas fueron autorizadas por la Junta Directiva de acuerdo con el acta N° 110 de 20 de febrero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

ESTADOS FINANCIEROS ULTRACEM SAS 2025-2024

Final Audit Report

2026-03-18

Created:	2026-03-18
By:	ULTRACEM SAS ULTRACEM SAS (soportesfinanciero@ultracem.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAGMpqa-rqbz5mPIVKigl4HJQ6Gp-RmXyl

"ESTADOS FINANCIEROS ULTRACEM SAS 2025-2024" History

-  Document created by ULTRACEM SAS ULTRACEM SAS (soportesfinanciero@ultracem.co)
2026-03-18 - 2:28:22 PM GMT
-  Document emailed to Julian alberto Vasquez arango (jvasquez@ultracem.co) for signature
2026-03-18 - 2:29:39 PM GMT
-  Email viewed by Julian alberto Vasquez arango (jvasquez@ultracem.co)
2026-03-18 - 5:54:48 PM GMT
-  Document e-signed by Julian alberto Vasquez arango (jvasquez@ultracem.co)
Signature Date: 2026-03-18 - 5:55:33 PM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2026-03-18 - 5:55:33 PM GMT